ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 34/2023

LICITACIÓN CONCURSO OFERTA 55/2023
"ADQUISICIÓN DE SENSORES DE USO HIDROLÓGICO Y OTROS PARA LA DMH"
ID. N° 431.150

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación para realizar el informe CEO, que a través de la Resolución Nº 225/2023, de fecha 05 de octubre de 2023, fue conformado el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando de la siguiente manera:

1- COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

- Sr. Fernando Pio Barrios P.
- Sr. Jorge A. Sánchez G.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION.

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 431.150**

3- APERTURA DE SOBRES.

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 30 de octubre de 2023, a las 13:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y el representante de las siguientes empresas:

1	80079482-6	TECH ENTERPRISE S.A	contacto@techenterprise.com.py
2	80001326-3	EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L	lewkowitz@lewkowitz.com.py

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representante del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TECH ENTERPRISE S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** guaraníes **Monto total de la oferta:** 119.574.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado:** G$ 12.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 30/10/2023 a 18/03/2024. 140 días.
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** guaraníes **Monto total de la oferta:** 338.757.749 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado:** G$ 18.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 30/10/2023 a 8/03/2024. 130 días.

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
TECH ENTERPRISE S.A.	37	1765166	NO
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	115	1765987	NO

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:

No hubo observaciones de oferentes.

4- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el Art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Nro. 2, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta y es como sigue:

ITEM	PRECIO REFERENCIAL	OFERENTE	
		TECH ENTERPRISE S.A	EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L
1	79.228.965	119.574.000	77.829.999
2	21.939.024	----------	19.140.000
3	17.143.234	----------	19.200.000
4	36.881.138	----------	36.640.140
5	11.010.785	----------	10.937.000
6	119.266.078	----------	107.230.400
7	67.935.776	----------	67.780.210
		PRECIO OFERTADO	

5- ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES.

5.1 Documentación Legal

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas procede a verificar los documentos de las ofertas presentadas y a realizar el siguiente cuadro:

Documentos que componen la oferta	TECH ENTERPRISE S.A.		EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) % Porcentaje Ofertado:	-	✓	✓	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓	-	✓	-

5.2 Experiencia y Capacidad de Servicio

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

	TECH ENTERPRISE S.A.		EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1- Formulario de Oferta. (*)	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-
3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-
4- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	-	✓	-	✓
5- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-
6- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar N° 5 Sección Formularios (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

8. Documentos legales. b. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta según constancia SIPE	-	Presenta según constancia SIPE	-
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta según constancia SIPE	-	Presenta según constancia SIPE	-
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-

	TECH ENTERPRISE S.A.		EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	
EXPERIENCIA REQUERIDA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Las empresas deberán demostrar la experiencia en la adquisición de equipos similares, demostrados con la presentación de constancias y/o certificados de los mismos equivalentes al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 5 años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022. El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-

	TECH ENTERPRISE S.A.		EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	
CAPACIDAD TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) El oferente deberá proporcionar evidencias documentadas del bien ofertado con la debida autorización del fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre de la empresa o de los integrantes de la empresa.	Presenta según lo requerido.	-	Presenta según lo requerido.	-
b) Garantizar el STOCK de repuestos por un periodo de 1 año.	Presenta según lo requerido.	-	Presenta según lo requerido.	-
c) Garantizar la cobertura a reclamos por el periodo que dure la garantía.	Presenta según lo requerido.	-	Presenta según lo requerido.	-

6. INFORME TÉCNICO.

Que los miembros del Comité de Evaluación realizan el informe técnico de acuerdo a lo siguiente:

Ítem 1 – Sensor de nivel de agua	
Empresa Oferente	**Cotiza**
TECH ENTERPRISE S.A.	SIAMETRICS / CT2X -39.858.000 Gs.
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	OTT/ PLS-C 25.943.333 Gs.

Informe: Ambas empresas cumplen con todas las especificaciones técnicas según catálogo proveído por los oferentes, la oferta presentada por EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L. es la seleccionada por el comité, por ofertar el precio más accesible del dispositivo de similares características.

Ítem 2 – Sensor de PH	
Empresa Oferente	**Cotiza**
TECH ENTERPRISE S.A.	No presentó cotización
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	Sensor PH - 9.570.000 Gs.

Informe: La empresa TECH ENTERPRISE S.A no presentó cotización en este ítem y el sensor PH cotizado por la Empresa EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., no cumple con lo solicitado en el PBC según se observa en el catálogo presentado.

No obstante, se deja constancia de los puntos exigidos en el PBC y que no cumple según catalogo presentado por el oferente.

Tipo de sensor	Sumergible	No cumple
Longitud de cable	50 a 60 mts	No cumple
Compatibilidad	Compatible para configuración con Dataloggers	No cumple
Salida	Analógica	No cumple

Ítem 3 – Sensor de Oxígeno Disuelto	
Empresa Oferente	**Cotiza**
TECH ENTERPRISE S.A.	No presentó cotización
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L	Sensor de Oxígeno Disuelto - 9.600.000 Gs.

Informe: La empresa TECH ENTERPRISE S.A no presentó cotización en este ítem y el Sensor de Oxígeno Disuelto cotizado por la Empresa EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., no cumple con lo solicitado en el PBC según se observa en el catálogo presentado.

No obstante, se deja constancia de los puntos exigidos en el PBC y que no cumple según catalogo presentado por el oferente en este ítem 3.

Tipo de sensor	Sumergible	No cumple
Longitud de cable	50 a 60 mts	No cumple
Compatibilidad	Compatible para configuración con Dataloggers	No cumple
Salida	Analógica	No cumple

Ítem 4 – Sensor de Turbidez	
Empresa Oferente	**Cotiza**
TECH ENTERPRISE S.A.	No presentó cotización
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L	Sensor de Turbidez- 18.320.070 Gs

Informe: La empresa TECH ENTERPRISE S.A no presentó cotización en este ítem y el Sensor de Turbidez cotizado por la Empresa EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., no cumple con lo solicitado en el PBC según se observa en el catálogo presentado.

Tipo de sensor	Sumergible	No cumple
Longitud de cable	50 a 60 mts	No cumple
Compatibilidad	Compatible para configuración con Dataloggers	No cumple
Salida	Analógica o SDI 12	No cumple

Ítem 5 – Gabinete para exterior	
Empresa Oferente	**Cotiza**
TECH ENTERPRISE S.A.	No presentó cotización
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L	Gabinete para exterior / USA - 10.937.000 Gs

Informe: La empresa TECH ENTERPRISE S.A no presentó cotización en este ítem y el gabinete para exterior cotizado por la Empresa EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L. no se presenta evidencia del cumplimiento (catalogo).

Recomendación: Conforme el análisis técnico, este comité recomienda que en este item5-Gabinete para exterior, no sea adjudicado.

Ítem 6 – Sensor Multiparamétrico	
Empresa Oferente	**Cotiza**
TECH ENTERPRISE S.A.	No presentó cotización
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	Sensor Multiparamétrico/Hydrolab 107.230.400 Gs.

Informe: La empresa TECH ENTERPRISE S.A no presentó cotización en este ítem y el Sensor multiparamétrico según el catálogo proveído por la Empresa EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., cumple con lo solicitado en el PBC según se analizó en el catálogo presentado.

Recomendación: Conforme el análisis técnico, este comité recomienda que en este item6-Sensor multiparamétrico se proceda a la adjudicación.

Ítem 7 – Registrador de datos para sensores	
Empresa Oferente	**Cotiza**
TECH ENTERPRISE S.A.	No presentó cotización
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	Registrador de datos para sensores OTT 33.890.105 Gs.

Informe: La empresa TECH ENTERPRISE S.A no presentó cotización en este ítem y el Registrador de datos para sensores según el catálogo proveído por la Empresa EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., cumple con lo solicitado en el PBC según se analizó en el catálogo presentado.

Recomendación: Conforme el análisis técnico, este comité recomienda que en este item7- **Registrador de datos para sensores se proceda a la adjudicación.**

7. SITUACIÓN FINANCIERA.

Conforme a lo requerido en el PBC en cuanto a los ratios financieros de las empresas oferentes, se presentan los mismos en base a los balances generales de los ejercicios 2020, 2021 y 2022:

Descripción de la Documentación Solicitada	EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.		TECH ENTERPRISE S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2020, 2021 y 2022	3,57	-	29,73	-
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2020, 2021 y 2022	0,29	-	0,27	-
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2020, 2021 y 2022	0,64	-	5,81	-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA
"ADQUISICIÓN DE SENSORES DE USO HIDROLÓGICO Y OTROS PARA LA DMH"
ID N° 431150

RAZONES FINANCIERAS

Empresa: EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L. RUC: 80001326-3

RAZON DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2020		2021		2022		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	14.562.851.695	4,95	18.800.571.824	2,85	19.698.458.029	2,90	10,70	3,57
Pasivo Corriente (PC)	2.943.304.998		6.590.967.549		6.782.863.642			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2020		2021		2022		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	2.943.304.998	0,19	6.590.967.549	0,34	6.782.863.642	0,34	0,87	0,29
Activo Total (AT)	15.136.894.298		19.319.197.175		20.136.922.451			

RAZON DE RENTABILIDAD Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2020		2021		2022		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	763.834.728	0,76	534.640.326	0,53	625.829.183	0,63	1,92	0,64
Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances que hemos presentado ante la Auotirdad Tributaria, y son proporcionados al Comité de Evaluación, en calidad de Declaración Jurada.

La veracidad y autenticidad de los números en las copias de los Estados Contables proveídos, son de exclusiva responsabilidad de la empresa oferente. Los índices de ratios financieros resultantes, no implica responsabilidades propias e inherentes a los evaluadores del llamado.

En representación del Oferente:

EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L. REPRESENTANTE

Federico Lewkowitz - Representante Legal

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA
"ADQUISICIÓN DE SENSORES DE USO HIDROLÓGICO Y OTROS PARA LA DMH"
ID N° 431150

RAZONES FINANCIERAS

Empresa: TECH ENTERPRISE S.A. **RUC. 80079482-6**

RAZON DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2020		2021		2022		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	1.980.570.638	26,15	3.347.294.535	15,22	10.982.348.386	47,81	89,18	29,73
Pasivo Corriente (PC)	75.744.018		219.923.963		229.709.551			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2020		2021		2022		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	153.244.018	0,08	391.872.597	0,12	6.982.235.006	0,61	0,80	0,27
Activo Total (AT)	2.024.807.370		3.374.325.014		11.470.137.333			

RAZON DE RENTABILIDAD Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2020		2021		2022		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	461.864.356	4,62	1.210.889.065	12,11	1.644.052.437	0,71	17,44	5,81
Capital	100.000.000		100.000.000		2.300.000.000			

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances que hemos presentado ante la Autoridad Tributaria, y son proporcionados al Comité de Evaluación, en calidad de Declaración Jurada.

La veracidad y autenticidad de los números en las copias de los Estados Contables proveídos, son de exclusiva responsabilidad de la empresa oferente. Los índices de ratios financieros resultantes, no implica responsabilidades propias e inherentes a los evaluadores del llamado.

En representación del Oferente:_____

Tech Enterprise S.A.
RUC: 80079482-6

8. CAPACIDAD LEGAL.

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

TECH ENTERPRISE S.A.:

- La Empresa **TECH ENTERPRISE S.A.,** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.
- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **TECH ENTERPRISE S.A.,** ni los Representantes Legales de la Firma, forman parte del Plantel de funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
- Hemos verificado que ninguno de los Socios ni los Representantes Legales de la Firma **TECH ENTERPRISE S.A., no** aparecen en la base de datos del SINARH.

EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.:

- La Empresa **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.,** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de

la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.,** ni los Representantes Legales de la Firma, forman parte del Plantel de funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
- Hemos verificado que ninguno de los Socios ni los Representantes Legales de la Firma **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.., no** aparecen en la base de datos del SINARH.

9. ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de las ofertas, y de aquellas que cumplen con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también la calificación y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, el Comité de Evaluación realiza las recomendaciones para la adjudicación de los Ítems de la empresa Eberhard Lewkowitz, que cumplen con el PBC.

10. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 donde dice "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato c) presente el precio evaluado como el más bajo" este Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:
Por todo lo expresado el Comité de Evaluación recomienda: **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN CONCURSO OFERTA 55/2023 "ADQUISICIÓN DE SENSORES DE USO HIDROLÓGICO Y OTROS PARA LA DMH" ID 430.150** a la empresa **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L. en los ITEMS** de cumplimiento del PBC, de acuerdo al siguiente cuadro:

ITEM	MONTO ADJUDICADO (G$)	EMPRESA	AÑO
1	77.829.999	EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L	2023
6	107.230.400		
7	67.780.210		
	TOTAL MONTO ADJUDICADO (G$) = 252.840.609		

Declarar desierto los Ítems 2, 3, 4 y 5 del presente llamado conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 en su Art.30 ***inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."***; teniendo en cuenta que ninguna oferta reúne con las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.

Es nuestro informe.

Fernando P. Barrios P.
MIEMBRO DEL COMITE

Jorge Sánchez
MIEMBRO DEL COMITE